



Andamios

ISSN: 1870-0063

ISSN: 2594-1917

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Gayosso Ramírez, José Luis

Imaginarios urbanos y prácticas laborales en los comerciantes
de la vía pública del Centro Histórico de Querétaro

Andamios, vol. 15, núm. 38, 2018, Septiembre-Diciembre, pp. 91-112

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v15i38.653>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62859672005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

IMAGINARIOS URBANOS Y PRÁCTICAS LABORALES EN LOS COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

José Luis Gayosso Ramírez*

RESUMEN. Dentro de la gama de actores sociales urbanos que prevalecen en las ciudades, los trabajadores informales ocupan un lugar relevante principalmente por el nivel de extensión que tienen sobre el espacio público y la capacidad de apropiación sobre el mismo con base en su capacidad organizativa y de movilización social. En ellos se denota un tipo de imaginario urbano que tiende a justificar su estancia en las plazas públicas, lo cual incide en sus prácticas laborales y organizativas cuyo objetivo es la permanencia en el espacio público, no obstante la puesta en marcha de una política de gentrificación de los centros históricos de parte de los gobiernos locales, como es el caso de la ciudad de Querétaro, de cuyo proceso, en parte, se da cuenta en este documento.

PALABRAS CLAVE. Imaginarios urbanos, gentrificación, informalidad, apropiación del espacio.

URBAN IMAGINARIES AND LABOR PRACTICES IN THE TRADERS OF THE PUBLIC ROUTE OF THE HISTORICAL CENTER OF QUERÉTARO

ABSTRACT. Within the range of urban social actors that prevail in cities, informal workers occupy a relevant place mainly because

* Doctor en Estudios Sociales por la UAM, profesor de asignatura en la UACM San Lorenzo. Correo electrónico: gayossojoseluis@gmail.com

of the level of extension they have over public space and the capacity of appropriation over it based on their organizational and mobilization capacity social. They denote a type of urban imaginary that tends to justify their stay in public places, which affects their labor and organizational practices whose objective is permanence in public space despite the implementation of a policy of gentrification of the historic centers on the part of local governments, as is the case of the city of Queretaro, whose process, in part, is reported in this document.

KEY WORDS. Urban imaginary, gentrification, informality, appropriation of space.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende abordar la propuesta teórica sobre los imaginarios sociales, particularmente en su vertiente abocada a lo urbano. Para ello parto de una revisión sobre las diferentes formas en que se ha abordado esta temática, aterrizando en aquellos autores que se han dedicado al estudio de lo urbano a partir del universo imaginario de quienes habitan y hacen uso de las ciudades. Lo anterior con el fin de sustentar teórica y metodológicamente el análisis de un caso empírico concreto cuyos resultados parciales se expondrán en la parte central del texto.

Conjuntamente con el eje teórico de los imaginarios urbanos, se retoma el eje sobre el trabajo informal, particularmente aquel que se concreta en las calles de forma precaria, al ser la espina dorsal sobre la que se llevó a cabo el análisis y la explicación del caso estudiado es justamente lo laboral urbano mediado por la subjetividad imaginaria que se expresa en prácticas y acciones colectivas por parte de los sujetos.

La investigación del caso empírico al que hago referencia se concretó en el Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro,¹ y los sujetos

¹ El estudio formó parte del proyecto de investigación de mi estancia posdoctoral en el Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro entre 2014 y 2016, financiado por el CONACYT bajo la tutoría del Dr. Daniel Hieraux.

estudiados, los comerciantes informales emplazados en la Alameda Hidalgo, agrupados en torno a la organización social Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto.

LA PROPUESTA TEÓRICA DE LOS IMAGINARIOS URBANOS

Una forma específica en que se ha abordado el problema de los imaginarios sociales es a partir del ámbito espacial, concretamente desde lo urbano. La propuesta de los imaginarios sociales urbanos ha tenido un amplio desarrollo en las últimas décadas (Durand, 1994; Hiernaux y Lindón 2007; Silva, 2012), lo cual representa un aporte indiscutible en lo que se ha denominado desde finales del siglo xx como el “giro subjetivista” en la teoría social.

En este sentido, la organización espacial, así como las prácticas sociales de los sujetos que la experimentan, implica la existencia de modelos ideales sobre el entorno así como supuestos acerca de lo que el espacio significa y cómo puede transformarse.

Al ser producto de la interacción social, los imaginarios urbanos se construyen a través de discursos y prácticas sociales, pero una vez concretados producen un efecto de reciprocidad en dichos prácticas y discursos (Lindón, 2007). Por tanto, el papel de los imaginarios urbanos radica no sólo en que brindan inteligibilidad al mundo, sino que proporcionan a los sujetos que habitan la ciudad instrumentos de percepción y comprensión de la realidad urbana, que inciden en la creación y construcción del espacio habitable (Lindón, 2008) y, cabría señalar, de igual forma para legitimar las prácticas urbanas de los actores.

Dentro de esta perspectiva, existen autores y propuestas interesantes como la desarrollada por García Canclini (2007), quien afirma que al ser un producto social que nace de la experiencia de habitar la ciudad, los imaginarios suelen ser heterogéneos tal y como lo es la ciudad. La heterogeneidad de los imaginarios se genera de acuerdo a la forma en que conciben e imaginan a la ciudad los diferentes grupos sociales que la conforman. Sobre todo porque no hay quien permanezca en un solo lugar de forma permanente, lo que da lugar a que la experiencia

en la urbe sea diferenciada y relativa al espacio en donde los sujetos se ubican. Así, García Canclini menciona que las localizaciones en el espacio no son absolutas, siempre existe un cambio constante, transformaciones. Quienes se apropián del espacio y se localizan sólo lo hacen de forma temporal, o en su caso, por períodos prolongados pero tras un proceso de lucha, negociación y reappropriación constante. Esto es, la localización en el espacio, como el espacio mismo, es un proceso de construcción social en el que intervienen una diversidad de actores y, por ende, en la que se encuentran implicados una gama de significados y formas de dar sentido a las prácticas espaciales que en ciertos momentos pueden generar consenso y, en otros, conflicto y oposición. Por ello, los imaginarios urbanos se limitan al espacio inmediato y fragmentado sin contar con una visualización de la ciudad en su conjunto.

Por otro lado, para Armando Silva (1992), la perspectiva de los imaginarios urbanos busca indagar los mecanismos por los que los sujetos que habitan la ciudad la imaginan como dispositivo de aprehensión de la realidad política y social. Los imaginarios determinan maneras de ser y comportarse, así como las formas de uso de los objetos que representan. El plano de existencia de los imaginarios no es, por tanto, el espacio geográfico, sino el mundo simbólico en el cual se albergan expresiones intersubjetivas y sentidos sobre lo ecológico. A través de los imaginarios, los sujetos manifiestan lo que son no desde un nivel racional, sino a partir del sentido otorgado a sus propios mundos y realidades (Silva, 2012).

Así, lo imaginario se hace real en tanto genera un efecto social en lo público; en consecuencia, no es una ilusión diferente de la realidad (Silva, 2012). En este sentido, lo imaginario de lo urbano es pertinente sólo si esto es reflejado por parte de los sujetos en su realidad concreta. De acuerdo con Hiernaux (2007), el problema de los imaginarios urbanos tiene que abordarse desde una perspectiva más integral referida al espacio urbano y a la problemática social inherente a su desarrollo considerando que lo relevante al respecto es no solamente conocer el plano subjetivo sino su necesaria consecuencia en la dimensión objetiva, es decir, a través de las prácticas de los sujetos.

Un planteamiento que guía la propuesta del autor es cómo diferenciar los imaginarios sociales de los específicos referidos a lo urbano.

En este sentido, de acuerdo a Hiernaux, un imaginario social se manifiesta como imaginario urbano cuando éste se traduce en comportamientos que impactan directamente al espacio urbano como tal. Por tanto, puede afirmarse que el imaginario tiene como un componente básico su dinamismo en el sentido que es un mecanismo que provoca la generación de prácticas en el espacio. Espacio que puede hacer referencia a lo interior, como el que se produce en una casa, o a lo exterior, como las plazas públicas o las calles.

Finalmente puede hablarse de presencia de imaginarios urbanos en dimensiones territoriales más amplias como los centros históricos o incluso ciudades.

Para Hiernaux existen al menos tres formas en que lo imaginario urbano se manifiesta y que aparece como deseable para los sujetos en relación a lo que aspiran como entorno ciudadano. Uno de esos tres imaginarios opera como dominante y es el denominado “imaginario suburbano”. Los otros dos son el de “retorno al centro” y el de “la ciudad de cristal”. De estos, el importante para el presente documento es el de el “regreso al centro”, vertiente imaginaria que corresponde a la gentrificación (Hiernaux, 2012). Este imaginario se puede concretar en dos formas: una desde el imaginario patrimonialista, cuya motivación es precisamente la preservación histórica y arquitectónica de los espacios centrales; y otra de carácter posmoderno, en la que domina el consumo y el entretenimiento.

Los imaginarios urbanos generan modelos de ciudad y permean la búsqueda de lo que se considera el tipo de ciudad y de vivienda mejor, tanto por parte de los usuarios como de los promotores inmobiliarios, los arquitectos y las autoridades en turno (Hiernaux, 2008).

Empero, no hay que soslayar que estas tres formas en que se expresa lo urbano derivan de imaginarios en disputa.

ESPACIO PÚBLICO, GENTRIFICACIÓN E INFORMALIDAD

Al igual que sucede en el ámbito espacial, el mundo del trabajo ha sufrido un proceso de transformación en el neoliberalismo. En años recientes, la globalización e intensificación de las políticas neoliberales

ha impulsado la liberalización de los mercados mundiales buscando menores costos de producción y la obtención de crecientes niveles de productividad y competitividad por parte de las empresas. Ello, junto a una dinámica del cambio tecnológico, ha conducido a una transformación radical de la organización productiva. Principalmente, se ha dado lugar a una mayor flexibilidad y al intento de transferir a los trabajadores parte de los costos relacionados con la utilización de los servicios y parte de los riesgos relativos a una actividad productiva cambiante y más inestable.

Todo lo anterior ha hecho posible el relajamiento de las condiciones contractuales, el crecimiento del empleo independiente, no regulado por relaciones laborales típicamente capitalistas, subcontratado, a tiempo parcial, por horas, por temporada, dando lugar a un aumento de la precariedad laboral en el mercado de trabajo formal y ampliando, en consecuencia, las actividades laborales informales. En América Latina se ha utilizado el término *trabajo informal* para definir todos aquellos trabajos que no se encuentran dentro del trabajo asalariado como el comercio ambulante, los pequeños talleres familiares, el trabajo doméstico y los trabajadores por cuenta propia (Jusidman, 1995). Esta última noción de trabajo informal tiene, empero, diversos problemas que impiden su utilización con una fundamentación teórica adecuada (Salas, 2006).

El concepto de sector informal se introdujo en 1972 en el informe de la OIT sobre Kenia. En términos generales, por informalidad se entiende a todas aquellas actividades desarrolladas por:

empresas privadas no incorporadas, esto es, empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños.² (Citado por Hussmanns, 2004)

² Extracto de la XV Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, Ginebra, celebrada en enero de 1993.

En particular, el comercio ambulante y semifijo es concebido desde los estudios sobre la informalidad como aquella actividad realizada por personas desempleadas o con bajos salarios, representando, según esta lógica, una alternativa para disminuir la falta de satisfacción de necesidades económicas esenciales que el trabajo formal no puede proporcionar, aunque con variantes explicativas de acuerdo a los diferentes enfoques y que va desde considerar a este tipo de trabajadores como microempresarios, hasta concebirlos como la fuerza de trabajo indirecta pero funcional al gran capital (Tockman, 1990). Sin embargo, no puede soslayarse el hecho de que la construcción de estas ocupaciones se ha nutrido también del conjunto de prácticas socioculturales y laborales de carácter tradicional persistentes hasta ahora.

En términos generales, y de acuerdo a investigaciones realizadas anteriormente sobre esta temática (Gayosso, 2012), el comercio en la vía pública se concreta a través de un medio de trabajo estratégico como el espacio público urbano. Su uso por parte de los vendedores callejeros se manifiesta de tres formas: trabajar en él de manera esporádica y bajo un proceso de movilidad constante, como es el caso de los vendedores auténticamente ambulantes. En segundo lugar, al ser una porción del espacio público asignado y regulado legalmente por la autoridad, hablaríamos de los comerciantes de mercados, romerías, mercados sobre ruedas, ferias, tianguis es decir, los comerciantes fijos y semifijos de la vía pública etc. Un tercer caso sería el de aquellas agrupaciones, generalmente organizadas en estructuras corporativas, que tienen la capacidad para apropiarse del espacio público y conseguir un permiso, la mayoría de las veces no escrito ni formal, para poder utilizar un espacio más o menos amplio del entorno urbano en la instalación de puestos de comercialización. Dicha capacidad puede estar dada por la fuerza de la movilización social o por la relación corporativa o clientelar que existe entre los liderazgos de dichas organizaciones, con los partidos políticos o la propia autoridad, en cuyo caso la negociación y el intercambio de intereses es lo que predomina. En los casos anteriores, aunque la apropiación física sobre el espacio urbano sea relativa, la apropiación simbólica se encuentra presente y finalmente influye en las prácticas cotidianas de los sujetos.

Por tanto, un asunto estratégico en la disputa por el espacio público es el ordenamiento y la regulación de las actividades informales,

específicamente las del comercio en vía pública, ya que buscan hacer eficiente su contención y, sobre todo, poseer un mayor control del que ha existido hasta la fecha, con el objeto de menguar su propagación sobre todo en espacios de la ciudad específicos como los Centros Históricos (CH).

Las transformaciones ocurridas en las grandes ciudades durante años recientes, principalmente con la implementación de políticas de desarrollo urbano que buscan expresamente un mejoramiento estético de la estructura urbana y en particular las zonas centrales, implican prácticas institucionales que se orientan bajo una imagen hegemónica de lo que debe ser la ciudad y sus principales espacios. Uno de los rasgos principales que prevalecen en este proceso de transformación, bajo un nuevo modelo de gestión urbana, ha sido el replanteamiento estético de la imagen de la ciudad con el objetivo de atraer capital privado local y foráneo. La expresión de esta nueva visión sobre lo urbano es, entre otras cosas, el fomentar la creación de espacios de comercialización, culturales y de entretenimiento, incluyendo la metamorfosis del paisaje urbano, en detrimento de la inclusión heterogénea de actores sociales que habitan y hacen uso colectivo de éstos, entre ellos los grupos sociales laborales inmersos en el denominado sector informal, que continúa en franco crecimiento.

A este proceso en ciudades modernas donde los gobiernos y las élites económicas urbanas colaboran en el desarrollo de espacios públicos comerciales y de servicios recurriendo a una planificación total de aquellos aspectos relacionados con la seguridad y la limpieza visual de dichos entornos, se le ha denominado gentrificación. El término se acuñó desde hace varias décadas para dar cuenta de los procesos complejos de exclusión hacia la población de clase media y baja en espacios públicos por parte de un sector social elitista. El concepto proviene del término inglés ‘gentry’, que asignaba a los sectores de clase media alta, quienes además de contar con una vivienda en la ciudad, poseían también una residencia en el campo y fueron utilizados en primera instancia por Ruth Glass (1964) para analizar la forma en que sectores burgueses se apropiaron de zonas originalmente proletarias en barrios de Londres, Inglaterra. La gentrificación da lugar a acciones de mejoramiento en términos materiales

e inmateriales, concretada principalmente en zonas centrales y cuyo objetivo es elevar el valor inmobiliario y de estatus dirigido hacia los sectores sociales que acuden a poblarlo o repoblarlo provenientes de clase media y alta. La situación característica de este fenómeno es la suplantación de un sector, justamente de ingresos elevados, a través del desplazamiento de los pobladores originarios de menores ingresos que solían habitar en la zona central de la ciudad, lo cual conlleva una recomposición social, pero también de actividades en las áreas afectadas por el proceso (Hiernaux y González, 2014). La elitización urbana ha dado lugar, finalmente, a la restricción sobre el uso de este tipo de espacios por parte de la colectividad que tradicionalmente hace uso de ellos, ya sea para habitarlos o para concretar actividades de consumo o de índole laboral.

Una de esas actividades ha sido el comercio informal, el cual ha hecho uso del espacio público de forma indiscriminada debido, entre otros factores, a que este sector de trabajadores ha sido corporativizado con objetivos de orden social y utilidad político electoral, lo cual favorece su mantenimiento y reproducción. No obstante, también en años recientes se ha implementado una política institucional para la limpieza visual y el mejoramiento urbano de la Ciudad de México, principalmente del Centro Histórico, con el objetivo de fomentar el turismo y preservar el patrimonio histórico. Empero, este proceso de mejoramiento urbano ha sido concretado no solamente por el gobierno de la ciudad sino que ha sido apoyado y, en distintos espacios y edificaciones, llevado a cabo al 100% por el capital privado (Perló y Bonaffé, 2007). En el desarrollo de este proceso, una de sus principales acciones ha sido el desalojo de vendedores ambulantes y de aquellos sectores que representen una alteración al orden y a la “buena” imagen del entorno urbano (limosneros, trabajadores callejeros, indigentes). Este mismo proceso se concreta en otros espacios públicos del país como Puebla, Querétaro, Guadalajara, etc., concentrándose principalmente en los CH, debido al carácter patrimonialista e histórico que contienen.

Así pues, al incremento de personas que se suman al comercio en la vía pública, se ha respondido en la actualidad con planes de ordenamiento, control y regulación para contener y evitar que los comerciantes continúen apropiándose del espacio público urbano para sus objetivos

laborales, aunque dicho ordenamiento se encuentra restringido sobre todo a las zonas centrales, siendo una medida inexistente en la periferia de las ciudades.

Por tanto, el objetivo del presente trabajo es intentar responder a una de las preguntas que se desprenden de la problemática teórica y empírica antes referida: cómo, al construir socialmente su ocupación, el comerciante de la vía pública construye socialmente también el espacio, y cuál es el lugar que ocupan en ello, como mediación subjetiva, los imaginarios sociales urbanos, condicionando las prácticas y acciones para la concreción de ambos aspectos. Cabe señalar que en el proceso de construcción social del espacio y de la ocupación juega un papel importante la organización y las prácticas colectivas de los sujetos en los que son expresadas el cúmulo de significaciones imaginarias en contradicción entre los sujetos subordinados y quienes detentan y ejercen el poder. Los imaginarios sociales en disputa, en este caso concreto, se refieren tanto al ejercicio mismo del poder como a las consecuencias de este particular proceso político de toma de decisiones con implicaciones hacia el uso del espacio urbano y la exclusión de él, con políticas de contención y franca coerción social, hacia los sectores sociales que laboran en la informalidad utilizando las plazas y calles públicas.

El sentido de las acciones colectivas emprendidas por los informales pasa por demandar mejores condiciones laborales y la posibilidad de contar con programas de protección social por parte del Estado, pero también por un significado e imaginario en particular con respecto al espacio urbano que influye en la construcción subjetiva sobre el derecho a trabajar y la legitimidad para su apropiación en este sector social. Por tanto, su imaginario social es urbano en la medida en que existe una gama de significados imaginarios en torno a ese espacio, el cual producen a través de su apropiación sobre él, pero también es un imaginario social delineado por lo laboral, por su sentido y significado sobre lo que es su trabajo en la calle. Por tanto, bien podría hablarse de un imaginario urbano-laboral, puesto que ambos ámbitos se encuentran correlacionados en el mundo de vida de los comerciantes de la vía pública de la ciudad de Querétaro.

INFORMALIDAD Y ESPACIO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

Querétaro es un estado que se encuentra ubicado geográficamente en la región central de México. Dividido en 18 municipios, el de Santiago de Querétaro es su centro administrativo.

El crecimiento poblacional del estado se mantuvo relativamente estable hasta mediados del siglo xx, lo cual se reflejó en la extensión limitada del entorno urbano. De forma específica, la ciudad antigua o centro histórico de Querétaro mantuvo su extensión desde el siglo xix hasta los años cuarenta del siglo xx sin un crecimiento demográfico significativo. La intensificación del proceso de industrialización dio lugar a lo que es la ciudad contemporánea de Querétaro, que implicó el aumento del espacio urbano más allá de los límites de origen colonial. Dicho proceso se incrementó durante las últimas tres décadas del siglo xx y en particular a partir de los sismos de 1985 en la ciudad de México y del aumento de procesos migratorios hacia Querétaro (Arvizu, 2012). A partir de los años ochenta, el estado se muestra ya como una de las regiones industriales más importantes del país, sobre todo porque al agotarse el modelo de sustitución de importaciones e instaurarse el modelo neoliberal, se inició un proceso de apertura comercial y libre circulación que se tradujo en un aumento de las inversiones extranjeras en la región.

En el contexto de un crecimiento consistente de la economía de Querétaro, se cristalizaron diversos cambios importantes como la reducción del sector primario, el aumento de la tercerización económica y una reconversión industrial a partir de la inversión productiva de empresas de carácter trasnacional (Díaz Aldret, 2011). Sin embargo, los fenómenos sociales de la migración y la modificación de la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector terciario, han dado lugar a una intensificación en la demanda de empleo sin la consecuente generación de oferta del mismo. Ello ha motivado el crecimiento de las actividades económicas de baja productividad, mínima inversión de capital, bajos salarios, condiciones precarias de trabajo y reducidos derechos laborales. Esto ocurre en un contexto de urbanización galopante en el que el capital inmobiliario tiene una presencia muy definida al encarecer el suelo urbano, por un lado, y, por otro, las empresas que se dedican al arrendamiento han elevado el costo de las rentas (Daville, 2000). De esta

manera, la ciudad de Querétaro se ha extendido ampliamente hasta conformar plenamente una metrópoli, en la que es distingible la zona centro de la periferia cada vez en mayor crecimiento.

En respuesta a este proceso, en años recientes ha existido un paulatino establecimiento de espacios de entretenimiento y consumo turístico, disminuyendo otro tipo de espacios destinados a formas de consumo tradicionales.

Pero, sin duda, un hecho relevante en el contexto de desarrollo urbano en el CH de Querétaro, es el desenvolvimiento de un proceso de gentrificación con características inherentes de exclusión social. Los rasgos que permiten definir este proceso de elitización espacial como tal se encuentran en diversos indicadores, entre ellos, la creciente construcción de edificaciones para uso turístico como hoteles boutique, restaurantes, tiendas comerciales de productos importados, etc. Todo ello combinado con el empuje de la propagación de un imaginario patrimonialista del espacio, ha dado lugar al interés por parte de sectores sociales de la burguesía por instalarse en él y apropiarse del legado cultural e histórico de la ciudad para un usufructo particular.

Coincidiendo con Hiernaux, se trata de un proceso de gentrificación en el cual existen políticas públicas de gestión urbana de carácter conservacionista que buscan mantener y aumentar el valor del patrimonio histórico del CH, apoyándose en el capital privado para cumplir tal objetivo. Conjuntamente, se ha implementado un proceso de “limpieza visual” del entorno urbano que se basa en la exclusión social de los sectores bajos que tradicionalmente utilizaban estos espacios tanto para laborar como en actividades de ocio. Esto ha ocurrido de dos formas: de manera directa mediante la implementación de operativos de desalojo de población indigente o dedicada a actividades laborales informales como los vendedores ambulantes, y de forma indirecta mediante un “desalojo” o una exclusión cultural y a través del consumo, por ejemplo, al desaparecer los pequeños comercios a los que la gente de bajos recursos recurría e instalarse una gran diversidad de franquicias y tiendas de capital foráneo en donde sólo sectores medios y altos cuentan con capacidad de consumo.

Paralelamente a este proceso de remplazo de población originaria por nuevos residentes, sobre todo de clase media y alta, con la subsecuente

exclusión social que ello implica en las zonas habitadas por dichos sectores, se ha generado una modificación en la imagen urbana del espacio del CH que se expresa con la generación de un sistema simbólico novedoso, pero que representa la negación de aquel otro de carácter tradicional que para los habitantes oriundos significaba una parte primordial en el sentido prevaleciente de su mundo de vida.

El proceso de gentrificación en la parte central de la ciudad de Querétaro ha implicado la implementación de políticas de limpieza visual y social. Han sido desplazados, además de la población originaria, un sector amplio de trabajadores, formales e informales, a quienes se les ha desalojado o reubicado hacia la periferia. Una parte visible de estos sectores sociales son los vendedores ambulantes a quienes, de forma sistemática, las élites empresariales han denostado promoviendo una imagen de este sector relacionada con el desorden, la suciedad, la ilegalidad y la delincuencia, lo que finalmente se ha traducido en el desalojo de este grupo de trabajadores de las calles y plazas del Centro Histórico, sobre todo del Perímetro A, con excepción de un pequeño sector de vendedores de artesanías y un grupo minoritario de indígenas.

EL SENTIDO SOBRE EL ESPACIO DE TRABAJO:
IMAGINARIOS LABORALES Y URBANOS EN TORNO A LA VENTA
EN LA VÍA PÚBLICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO³

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, es importante destacar las consecuencias que tiene para el sector de trabajadores informales el proceso de desalojo y contención de su actividad laboral en el centro de la ciudad de Querétaro. Me refiero no únicamente a las consecuencias de carácter económico, sino sobre todo a aquellas que afectan o motivan una respuesta defensiva de parte de los trabajadores para resguardar su espacio de trabajo y que tienen que ver con el sentido subjetivo que

³ La elaboración de este capítulo corresponde a un fragmento de los resultados de investigación obtenidos durante mi estancia posdoctoral en la UAQ. Para la obtención de la información analizada se utilizó un enfoque metodológico de tipo cualitativo a través de técnicas como entrevistas a profundidad y observación etnográfica.

estos sujetos le han otorgado a su experiencia espacial y laboral, en el que va implícita la producción y reproducción de un imaginario urbano y laboral, en parte opuesto al imaginario hegemónico y en parte con elementos de este que se adhieren a la subjetividad de los sujetos, pero que son utilizados de forma específica para dar sentido a su actividad e identidad laboral colectiva.

Lo anterior debido a que un aspecto imprescindible para quienes laboran en la vía pública es el espacio urbano, pues a través de éste el vendedor informal —ambulante o no— puede concretar su trabajo de comercialización. El espacio es, pues, una parte fundamental en el proceso de construcción del sentido sobre su actividad laboral.

El comerciante sobrevalora el hecho de encontrarse en un lugar céntrico en el que la afluencia de transeúntes es constante. Las plazas, las avenidas principales, los parques o jardines, son los lugares en los que, por ser espacios ocupados socialmente para el paseo, el tránsito o el ocio, se reproduce cotidianamente una multiplicidad de interacciones entre diversos actores.

Particularmente, para el caso de los tianguistas de la Alameda Hidalgo,⁴ su estancia en este fragmento del espacio público representa la apropiación y utilización laboral del *lugar idóneo*, es decir, de aquel lugar con una afluencia reiterada y diversa de población originaria y foránea de la ciudad de Querétaro. Por ello es que la defensa de dicho espacio es concretada con ahínco de parte de los comerciantes con el convencimiento en la capacidad de movilización de su organización para mantenerse en este lugar. De hecho, al igual que sucede con el capital invertido, el lugar mismo es considerado como parte del patrimonio familiar, que, en algunos casos, busca heredarse a los hijos, aun cuando estos lograran desarrollarse profesionalmente en otra actividad.

⁴ La Alameda Hidalgo es el parque principal de la ciudad de Querétaro y tiene una importancia histórica relevante al ser uno de los jardines de la época colonial más destacados de México. Se encuentra ubicado en los límites del perímetro A del centro histórico de la ciudad. En este lugar es donde a mediados de los años noventa, diversos comerciantes decidieron instalar un tianguis, lo cual ha dado lugar, desde entonces hasta la fecha, a diversos conflictos entre este grupo de comerciantes y las diferentes autoridades municipales y estatales en turno.

La herencia intergeneracional del espacio de trabajo es fundamental para el resguardo de éste. Representa un método de reproducción laboral y espacial para el grupo que se asume como su representación gremial. Y en este proceso ocupa un lugar especial la transmisión de la memoria colectiva, particularmente la que hace referencia a los mitos fundacionales tanto del tianguis como de la organización de comerciantes. Rechazar los intentos de reubicación por parte de la autoridad es mantener en resguardo aquel componente simbólico de lo que marca el nacimiento de este grupo de vendedores, paralelamente al sentido del espacio como *el lugar idóneo* de trabajo.

Lo anterior es importante para el proceso de apropiación sobre un espacio público, pues en la elección de dicho lugar por parte del comerciante, entran en juego diversas consideraciones referentes al flujo masivo de urbanitas y al grado de visibilidad que su labor pueda tener para los potenciales consumidores, ya que llevan a definir a un determinado lugar como un espacio proclive a ser utilizado cual espacio de comercialización.

Los elementos anteriores, entonces, representan el fundamento por el que los comerciantes construyen el sentido de idoneidad de su espacio de trabajo y el conjunto de prácticas laborales, sociales y políticas resultantes de ello, principalmente las que se orientan a la defensa y permanencia de este lugar como su espacio laboral por excelencia. Sin embargo, en el proceso de construcción del sentido que los comerciantes otorgan al tianguis, se suman otros aspectos de carácter simbólico que coadyuvan a fortalecer tanto su identidad con el lugar como sus prácticas en calidad de gremio de comerciantes. Estas tienen que ver con el discurso apologético del que proveen a sus acciones de apropiación y defensa del espacio laboral.

En específico me refiero a un sentido de carácter *reivindicatorio*, así como otro en el que el elemento clave es la noción de *reciprocidad*. En primer lugar, el comerciante instalado en esta parte de la ciudad expresa un sentido reivindicatorio en su práctica laboral, tanto en lo referente al ejercicio de su ocupación como al uso y apropiación que realiza sobre un fragmento del espacio público. Lo anterior implica el sentido de reivindicar su derecho tanto al trabajo como el derecho sobre el propio espacio público. El sujeto, pues, utiliza el espacio público no con un

fin utilitario sino porque es el único medio que tiene para sobrevivir desarrollando el comercio informalmente.

Por tanto, el sentido sobre su espacio de trabajo implica que la apropiación y uso que ejerce sobre él expresa una acción reivindicatoria de derechos ciudadanos como el derecho al trabajo y el uso del espacio público. Por otro lado, el sentido de *reciprocidad* que se encuentra en el proceso de interacción entre los vendedores y el público como usuario del espacio público, es un elemento adicional que otorga sentido a las prácticas de estos sujetos.

Este sentido de reciprocidad consiste en que a cambio de que la ciudadanía “permita” la estancia de un grupo de vendedores en un espacio público con fines de usufructo, se le ofrece un servicio de parte del grupo en cuestión, con lo cual, de acuerdo al comerciante, existiría un beneficio compartido.

Paralelamente a lo anterior, la apropiación simbólica colectiva del espacio, representado como espacio de trabajo, implica la generación de códigos que dotan de significado a las prácticas laborales en la vía pública. En primer lugar, códigos que hacen referencia al triunfo sobre el espacio ganado y el acuerdo implícito de los demás actores para respetarlo; en segundo término, códigos que refieren al conjunto de prácticas concretadas, socialmente necesarias (o al menos significadas e imaginadas como tal), por los actores ocupantes a lo largo del tiempo que legitiman el uso permanente del espacio por parte de su comunidad o grupo; en tercer lugar, códigos en un nivel de segundo orden que refieren a una fundamentación ética y legal por la cual se mantienen en el espacio, más allá de su propio poder y fuerza como grupo organizado. Por último, puede hacerse referencia a un conjunto de significaciones surgidas a partir de la experiencia de los sujetos en su entorno citadino de trabajo que retroalimentan la existencia de imaginarios sociales en torno a lo urbano, a lo laboral y a lo urbano-laboral.

Imaginarios urbanos. En lo urbano se encuentra un elemento simbólico que expresa la idea del espacio público como espacio común o “de todos” y, por tanto, sujeto a poder ser utilizado por quien haga valer ese derecho, es decir, el derecho al uso del espacio común. La noción de los comerciantes informales sobre el espacio es, por ello, diferente a la que pudiera tener un transeúnte o alguien cuyo mundo de vida laboral

transcurre en un espacio cerrado como una oficina o una fábrica. Para el vendedor, el espacio público, y en especial el espacio que ocupa como lugar de trabajo, es justamente un medio estratégico sin el cual no podría concretarse su labor, al menos con las características que asume como trabajo en espacio abierto.

Pero, además, ese medio de trabajo que es el espacio para el vendedor, representa también el lugar donde convergen otros ámbitos de su mundo de vida como las prácticas de reproducción social, de interacción, de ocio y religiosas, debido al tiempo prolongado de su permanencia en el que resulta ser mayor que el dedicado a su espacio doméstico. La calle, la plaza, la banqueta son significadas por el comerciante como una parte fundamental en su mundo de vida, en dicho espacio transcurre no sólo su actividad laboral, sino su actividad vital en el sentido amplio de la palabra; en él concreta prácticas de convivencia y aprendizaje familiar hacia el trabajo, al mismo tiempo que el periodo de la jornada de trabajo se utiliza de forma intermitente para comunicarse con los hijos, entretenerte, realizar las labores escolares e interactuar socialmente.

Por tanto, esa noción imaginaria del espacio público urbano por parte del comerciante, sobre todo aquél que expresa las características que son necesarias para poder ocuparse como lugar de comercialización informal, implica concebirlo como un campo de disputa por quienes aspiran a ocuparlo, sean del mismo grupo, por ejemplo, cuando una vez instalados en un espacio los comerciantes compiten por lo que creen que son los mejores lugares para vender, o bien, por diferentes grupos, como en el caso de los conflictos entre grupos diferentes de vendedores por apropiarse de un lugar o zona específica. Dicho conflicto da lugar a un proceso de legitimación del espacio apropiado, el cual es significado por el comerciante como “ganarse el lugar”, esto es, el proceso que va desde la selección del lugar hasta su apropiación, el momento de disputa entre vendedores, los conflictos y acuerdos con la autoridad, la construcción de la oferta y la demanda hasta el momento de validación legal con el permiso otorgado por la autoridad para la realización de las actividades de comercialización. Ello representa el requisito previo para ganarse la autoridad social sobre el espacio del que se apropiá, el cual se sigue construyendo y actualizando con el paso del tiempo sin

poder ser asumido este proceso de utilización y apropiación como algo consumado sino como un proceso constante de construcción social. De aquí que se afirme que la construcción social de la ocupación del vendedor implique a la vez la construcción social del espacio. Al realizarse y ejercerse la actividad laboral, el comerciante a la vez construye el espacio social como espacio de trabajo.

Una noción imaginaria característica de los vendedores ambulantes es la que concierne al espacio citadino del centro histórico de Querétaro, como un espacio seguro y donde priva la tranquilidad y el orden. Sobre este imaginario urbano de ciudad ordenada y tranquila es importante destacar que es un imaginario hegemónico que las élites tradicionales han reproducido de forma constante a través del tiempo. De esta forma persiste aun en las clases subalternas, a tal grado de concebirlo como uno de los valores fundamentales que poseen los urbanitas queretanos, y el cual procuran seguir manteniendo aún cuando por medio de sus prácticas laborales, como en el caso de los vendedores de la vía pública, fomenten objetivamente un fenómeno social y urbano que más bien refiere a lo contrario de lo que pretenden reproducir: la falta de higiene, el desorden, la inseguridad.

Imaginarios laborales urbanos. En torno a ello, el conjunto de vendedores de la vía pública mantiene y reproduce al menos dos tipos de imaginarios urbanos que otorgan sentido a su actividad práctica laboral en el espacio público. Estos se basan en mitos construidos con relación al uso del espacio para laborar en él.

En primer lugar, se encuentra el mito sobre el espacio público urbano como “espacio libre o espacio de todos”. En los vendedores de la vía pública está presente en su discurso autolegitimador la noción de la calle, las plazas públicas como un espacio común de apropiación colectiva. Noción que incluso descarta a la misma autoridad como instancia con la capacidad para decidir sobre las formas de utilizarlo. El supuesto carácter general del espacio hace posible que, de forma organizada y basando sus acciones en su capacidad de fuerza, quienes se dedican a la venta en la vía pública ocupen y se apropien de lugares concretos como calles, avenidas, plazas públicas, etc., debido a la idea arraigada de que la calle, al ser de todos, no le pertenece a nadie en particular, por lo cual es factible y es parte de su derecho como ciudadano el poder hacer uso de él.

En este caso, el imaginario se conjuga con otros elementos que lo refuerzan para concretar la acción de ocupar el espacio, entre ellos la creencia en la utilidad social de la venta en vía pública, la idea de que es mejor trabajar vendiendo en la calle que cometiendo un delito, el ampararse en la costumbre y la tradición de este tipo de actividades recurriendo a su carácter histórico.

Este imaginario de los vendedores sobre la propiedad social del espacio a su vez se conjuga con aquel sobre la creencia en el lugar idóneo para vender. Así, podemos afirmar que el primer imaginario descrito corresponde a una forma de legitimación más amplia sobre el derecho que tiene el vendedor de la vía pública para usar el espacio que es común a toda la ciudadanía. El siguiente representa la explicación del *por qué* un grupo concreto de vendedores se instala en lugares específicos, y por qué la disputa sobre éstos es aún mayor tanto dentro del gremio como con otros actores como la autoridad, los comerciantes establecidos y hasta la propia población transeúnte, incluyendo a quienes habitan en dicho lugar o cerca de él. Este mito sobre el “lugar idóneo” para vender tiene que ver con la idea del comerciante de que una calle, avenida, plaza es más idónea que otras debido, entre otros factores, a su carácter público y visible, a su cercanía con la parte central de la ciudad que implica un transitar incesante de personas, a condiciones geográficas idóneas para la vendimia.

Ambos mitos, el de “la calle de todos” y del “lugar idóneo” para concretar su actividad, sirven para justificar y legitimar la práctica recurrente de los vendedores de la vía pública de ocupar y apropiarse de un espacio público concreto e incluso como parte del discurso que impugna acciones o políticas que tienden a excluirlo de él por parte de otros actores.

Lo anterior es complementado por un tercer elemento, la noción imaginaria de que el lugar delimitado que ocupa como lugar de trabajo, al haberse obtenido tras un proceso de lucha y defensa con otros actores, es parte del patrimonio particular del vendedor y de su grupo familiar, al que sólo podría renunciar a cambio de otro espacio con características similares, pues finalmente, el comerciante considera que es un derecho ya ganado por su constancia en el trabajo y el esfuerzo realizado para conseguirlo. Pero en tanto esto último se concreta, el comerciante hace

uso en los hechos de este imaginario sobre el espacio de trabajo, considerándolo como una parte de su patrimonio familiar, para resguardar, usufructuar y heredar el lugar en el que trabaja, aun cuando en realidad no tenga legalmente el derecho para hacerlo al constituirse como un espacio público. Es decir, que lo que el comerciante de la Alameda Hidalgo al sur del centro de Querétaro imagina como una parte fundamental de su patrimonio, como lo es el lugar en donde vende, no posee ningún tipo de referencia empírica a no ser la apropiación a través del uso de la movilización y la protesta social, en cuyo caso no deja de ser una situación muy endeble al depender de la correlación de fuerzas en un determinado momento. Ello no impide, sin embargo, que justamente debido a esta noción imaginaria sobre su lugar de trabajo, el comerciante oriente su práctica laboral de forma cotidiana como si en efecto el espacio fuera propiedad de él, al darle mantenimiento, resguardarlo, asumiéndolo como espacio de trabajo y a la vez como espacio doméstico temporalmente, en suma, expresando una identidad con su lugar de trabajo, lo que refuerza ese sentido de apropiación simbólica.

CONCLUSIONES

Finalmente, como se expuso a lo largo del documento, laborar en el espacio público, como es el caso de los vendedores del tianguis de la Alameda Hidalgo en Querétaro, representa no únicamente la ocupación y apropiación de un fragmento de la vía pública y toda la gama de interacciones sociales que como consecuencia de ello se generan, sino también de elementos que definen el universo simbólico bajo el cual los sujetos orientan sus prácticas laborales y sociales, en el que la construcción del sentido sobre su actividad laboral así como del espacio urbano delimitado como espacio de trabajo a través de la persistencia de imaginarios urbanos y laborales, son fundamentales para explicar el comportamiento y tipo de acciones que este grupo de vendedores concretan en su dinámica cotidiana, tanto de forma personal como colectiva a través de su organización gremial, la cual, por otro lado, se ha caracterizado por un alto grado de movilización, llevando a cabo prácticas de resistencia ante los procesos de gentrificación impulsados por

el gobierno local y que ha afectado notablemente el desenvolvimiento de la actividad laboral de este tipo de trabajadores urbanos.

FUENTES CONSULTADAS

- ARVIZU, C. (2012). Santiago de Querétaro: De Ciudad Antigua a Centro Histórico: Conservación del Patrimonio, traza urbana y uso del espacio público. En C. I. González y D. Hiernaux, *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (pp. 63-95). México: UAQ.
- DAVILLE-LANDERO, S. (2000). *Querétaro: sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM.
- DÍAZ, A. (2011). *La paz y sus sombras. Cultura política en el estado de Querétaro*. Querétaro: Miguel Ángel Porrúa, UAQ.
- DURAND, G. (1994). *L'imaginaire, science et philosophie de l'image*. París: Hatier.
- GARCÍA, N. (2007, febrero 23). Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? Entrevista realizada por Alicia Lindón. *Revista Eure*, XXXIII(99), 89-99.
- GAYOSSO, J. L. (2012). *Trabajo, identidad y acción colectiva en el trabajo no clásico: los vendedores de tianguis en el DF* (tesis de doctorado). Posgrado de Estudios Sociales-Universidad Autónoma Metropolitana Izatapalapa, México.
- HIERNAUX, D. (2006). Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos). En A. Lindón, M. A. Aguilar y D. Hiernaux (comps.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis* (pp. 27-41). Barcelona: Anthropos, UAM.
- HIERNAUX, D. (2008). De los imaginarios a las prácticas urbanas: construyendo la ciudad de mañana. *Iztapalapa*, 29(64-65), 15-35.
- HIERNAUX, D. (2012). Los imaginarios urbanos: una aproximación desde la geografía urbana y los estilos de vida. En D. Hiernaux y A. Lindón (dirs.), *Geografías de lo imaginario* (pp. 87-106). México: Anthropos, UAMI.
- HIERNAUX, D. y LINDÓN, A. (2007). Imaginarios urbanos desde América Latina: tradiciones y nuevas perspectivas. En A. Silva (ed.),

- Imaginarios urbanos en América Latina: Archivos.* Barcelona: Fundación Antoni Tàpies.
- HIERNAUX, D. y GONZÁLEZ, C. I. (2014). Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, xviii(493), 1-15.
- HUSSMANN, R. (2004, diciembre). *Measuring the Informal Economy: From employment in the informal sector to informal employment.* Working paper No. 53. Geneva: Policy Integration Department, Bureau of Statistics, International Labour Office.
- JUSIDMAN, C. (1995). *Tendencias en la estructura económica y el sector informal en México.* México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- LINDÓN, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista Eure*, xxxiii(99), 7-16.
- LINDÓN, A. (2008). El imaginario suburbano: los sueños diurnos y la reproducción socioespacial de la ciudad. *Iztapalapa*, 29(64-65), 39-62.
- PERLÓ, M. y BONNAFÉ, J. (2007). Análisis y evaluación de dos modelos para el financiamiento del Centro Histórico de la Ciudad de México. En F. Carrión (ed.). *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe.* Quito: FLACSO.
- SALAS, C. (2006). El sector informal: auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina. En E. de la Garza (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques.* México: Anthropos-UAMI.
- SILVA, A. (1992). *Imaginarios urbanos: cultura y comunicación urbana.* Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- SILVA, A. (2012, mayo 20). Los imaginarios urbanos. Artículo en línea recuperado de www.imaginariosurbanos.net/index.php/es/theoria.
- TOCKMAN, V. E. (1990). Sector informal en América Latina: De subterráneo a legal. En PREALC, *Más allá de la regulación. El sector informal en América Latina.* Santiago de Chile: PREALC.

Fecha de recepción: 23 de febrero de 2018
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2018